

INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, RESOLUCIÓN E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS

Carlos Pizarro Wilson
Álvaro Vidal Olivares



Colección Textos de Jurisprudencia



Incumplimiento contractual, resolución e indemnización de daños

Carlos Pizarro Wilson
Álvaro Vidal Olivares



COLECCIÓN TEXTOS DE JURISPRUDENCIA

- © 2010 Editorial Universidad del Rosario
© 2010 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
Facultad de Jurisprudencia
© 2010 Carlos Pizarro Wilson y Álvaro Vidal Olivares
© 2010 Fabricio Mantilla Espinosa, por el prólogo

ISBN: 978-958-738-117-7

Primera edición: Bogotá, D.C., julio de 2010
Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario
Corrección de estilo: César Tulio Puerta
Diseño de cubierta: Lucelly Anaconas
Diagramación: María del Pilar Palacio Cardona
Imprenta: Estratégicamente
Editorial Universidad del Rosario
Cra. 7 No. 13-41, oficina 501. Tel.: 2970200, ext. 7724
editorial@urosario.edu.co

Todos los derechos reservados.
Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito
de la Editorial Universidad del Rosario.

PIZARRO WILSON, Carlos
Incumplimiento contractual, resolución e indemnización de daños /
Carlos Pizarro Wilson y Álvaro Vidal Olivares.— Facultad de Jurisprudencia, Universidad
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010.
546 p.— (Colección Textos de Jurisprudencia)

ISBN: 978-958-738-117-7

DERECHO CIVIL / RESOLUCIÓN DE CONTRATOS / CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES /
TERCEROS (DERECHO) / OBLIGACIONES (DERECHO) / RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL /
DEUDOR Y ACREEDOR / I. VIDAL OLIVARES, ÁLVARO / II. TÍTULO. / III. SERIE.

346.022

SCDD 20

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Contenido

Prólogo.....	11
FABRICIO MANTILLA ESPINOSA	
Notas críticas sobre el fundamento de la fuerza obligatoria del contrato. Fuentes e interpretación del artículo 1545 del Código Civil chileno.....	15
CARLOS PIZARRO WILSON	
La construcción de la regla contractual en el derecho civil de los contratos.....	33
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
El efecto relativo de los contratos: partes y terceros	59
CARLOS PIZARRO WILSON	
El efecto absoluto de los contratos.....	81
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
La influencia del <i>Code</i> en el derecho de obligaciones. ¿Existe la responsabilidad contractual?.....	121
CARLOS PIZARRO WILSON	
El incumplimiento de obligaciones con objeto fungible y los remedios del acreedor afectado. Una relectura de las disposiciones del Código Civil sobre incumplimiento	137
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
Hacia un sistema de remedios al incumplimiento contractual	209
CARLOS PIZARRO WILSON	

La gestión razonable de los efectos del incumplimiento en la compraventa internacional.....	219
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
La carga de mitigar las pérdidas del acreedor y su incidencia en el sistema de remedios por incumplimiento	251
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
La pretensión de cumplimiento específico y la responsabilidad por incumplimiento. Un intento de sistematización del remedio en el Código Civil.....	285
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
La responsabilidad contractual en el derecho chileno: función y autonomía	299
CARLOS PIZARRO WILSON	
Atribución y exoneración de responsabilidad en la compraventa internacional. Construcción de las reglas a partir del artículo 79 de la Convención de Viena	313
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
La responsabilidad del deudor por el incumplimiento de su tercero encargado en la compraventa internacional de mercaderías	353
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
La culpa como elemento constitutivo del incumplimiento en las obligaciones de medio o de diligencia.....	395
CARLOS PIZARRO WILSON	
El cálculo de la indemnización del daño y la operación de reemplazo en la compraventa internacional.....	407
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
Las cláusulas resolutorias en el derecho civil chileno.....	423
CARLOS PIZARRO WILSON	

¿Puede el acreedor poner término unilateral al contrato?	439
CARLOS PIZARRO WILSON	
El incumplimiento resolutorio en el Código Civil. Condiciones de procedencia de la resolución por incumplimiento.....	461
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
La noción de “incumplimiento esencial” en el Código Civil.....	487
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
La excepción por incumplimiento contractual en el derecho civil chileno.....	525
CARLOS PIZARRO WILSON	

Prólogo

Que yo sepa, nadie ha formulado hasta ahora una teoría del prólogo. La omisión no debe afligirnos, ya que todos sabemos de qué se trata. El prólogo, en la triste mayoría de los casos, linda con la oratoria de sobremesa o con los panegíricos fúnebres y abunda en hipérboles irresponsables, que la lectura incrédula acepta como convenciones del género.

(JORGE LUIS BORGES, *Prólogos con un prólogo de prólogos*)

En los libros de derecho se suelen encontrar distintas suertes de prólogos: algunos comienzan presentando el contenido del libro y terminan presentando al autor, otros comienzan por el autor y terminan por el libro y otros, los más curiosos, no presentan ni el libro ni el autor, sino, simplemente, alguna posición particular del prologuista, es decir, son prólogos para presentarse a sí mismo.

Por mi parte, siempre he creído que el principal objetivo de un prólogo es orientar al eventual lector respecto del interés real que puede presentar el libro que tiene en sus manos, para así ayudarlo a decidir si debe o no emprender su lectura. Cuando se trata de una obra madura, producto de años de reflexión, estudio e investigación, como lo es INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, RESOLUCIÓN E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS, difícilmente puede llegarse a separar al autor de su obra. Por esta razón, presentaré autores y obra en un solo relato conciso y evitaré toda oratoria grandilocuente e hiperbólica.

Comenzaré por el principio: INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, RESOLUCIÓN E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS no es un libro que haya sido concebido como una estructura perfectamente homogénea y articulada en la que cada una de sus partes constituye un argumento sobre el cual reposa una conclusión final. La obra es una

recopilación de veinte artículos que, a pesar de haber sido elaborados de forma separada por dos autores, y partiendo de enfoques muy distintos, convergen sobre las mismas conclusiones.

Para entender esta particularidad de la obra hay que conocer un poco sobre sus autores. CARLOS PIZARRO WILSON y ÁLVARO VIDAL OLIVARES son profesores chilenos que, luego de haber terminado sus estudios doctorales en Europa –Francia y España respectivamente–, se radicaron en Santiago y Valparaíso para desempeñarse como docentes y abogados litigantes. Cada cual por su cuenta comenzó a investigar sobre el incumplimiento contractual y sus temas aledaños. Se conocieron por casualidad hace algunos años en un congreso en Chile y, desde entonces, forjaron una estrecha amistad basada, en gran medida, en la crítica académica recíproca. Producto de este ejercicio dialéctico son los ensayos que, por primera vez, se presentan al público de manera conjunta, organizada y depurada.

Precisado lo anterior, es necesario comentar brevemente el contenido de la obra. Los distintos artículos desarrollan temas tradicionales del derecho de los contratos como son la fuerza obligatoria, sus efectos relativo y absoluto, las nociones de cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones contractuales, la resolución y la ejecución forzosa, la excepción de incumplimiento y la responsabilidad contractual, pero con un enfoque novedoso que trasciende las estructuras clásicas del sesquicentenario Código de don Andrés Bello.

Para tal fin, se sirven, principalmente, de la herramienta del derecho comparado y analizan de forma aguda y profunda los más recientes avances que se han incorporado en los derechos francés y español, ya sea por vía jurisprudencial o por influencia del derecho comunitario europeo. Estudian también, de manera detallada, el régimen de la Convención de Viena de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980 cuya importancia es capital ya que no sólo condensó en un mismo cuerpo normativo instituciones propias del *civil law* y el *common law*, sino que además es interpretada y aplicada como derecho material interno de más de setenta países. Finalmente, analizan instituciones propias del derecho anglosajón –sobre todo estadounidense– que han ido adquiriendo especial importancia en la práctica contractual contemporánea como

son la *Mitigation of Damages*, los *Contract Remedies* y el famoso enfoque del *Law and Economics*.

Así pues, INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, RESOLUCIÓN E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS constituye una obra original y actual que satisface con suficiencia las necesidades del abogado y el juez que demandan soluciones y enfoques prácticos y del profesor y el estudiante que esperan explicaciones claras, fundamentadas y profundas sobre instituciones jurídicas clásicas que, con el paso de los años, han tenido que adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad contemporánea.

La importancia de la obra es patente, y una rápida mirada a su índice basta para persuadir a quien la tiene en sus manos a emprender su lectura. Estas breves líneas, antes que un prólogo, son un testimonio de la profunda amistad que me une a los autores y del respeto y admiración que profeso por su trabajo.

Fabricio Mantilla Espinosa

Bogotá, mayo de 2010



Incumplimiento contractual, resolución e indemnización de daños es una recopilación de veinte ensayos que, partiendo del derecho chileno, desarrollan temas tradicionales en materia de contratos, como son la fuerza obligatoria, sus efectos relativo y absoluto, las nociones de cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones contractuales, la resolución y la ejecución forzosa, la excepción de incumplimiento y la responsabilidad contractual, pero con un enfoque novedoso que trasciende las estructuras clásicas del sesquicentenario Código de don Andrés Bello.

Para tal fin, los autores se sirven principalmente de la herramienta del derecho comparado y analizan de forma aguda y profunda los más recientes avances que se han incorporado en los derechos francés y español, ya sea por vía jurisprudencial o por influencia del derecho comunitario europeo. Estudian también, de manera detallada, el régimen de la Convención de Viena de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980 cuya importancia es capital ya que no sólo condensó en un mismo cuerpo normativo instituciones propias del *civil law* y el *common law*, sino que además es interpretada y aplicada como derecho material interno de más de setenta países. Finalmente, analizan instituciones propias del derecho anglosajón –sobre todo estadounidense– que han ido adquiriendo especial importancia en la práctica contractual contemporánea como son la *Mitigation of Damages*, los *Contract Remedies* y el famoso enfoque del *Law and Economics*.

Ésta es una obra original y actual que satisface con suficiencia las necesidades del abogado y el juez que demandan soluciones y enfoques prácticos y del profesor y el estudiante que esperan explicaciones claras, fundamentadas y profundas sobre instituciones jurídicas clásicas que, con el paso de los años, han tenido que adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad contemporánea.

Fabricio Mantilla Espinosa
Profesor de la Universidad del Rosario

